RESOLUCION N° 757/2010

Bella Vista, 28 de Junio de 2.010.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA A LA EMPRESA "ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS" DEL ARQ. JAIME BEZCKO GARCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DE LAS CALLES RECTA FORDI Y RURAL N° 8 DE FORDI KM 8 DEL DISTRITO DE BELLA VISTA, ITAPÚA.-

VISTO: La conformidad de la Intendencia al dictamen elevado a la misma recomendando la adjudicación por contratación directa, y

CONSIDERANDO: La necesidad de llevar adelante los proyectos de empedrados y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación por contratación directa para construcción de pavimento tipo empedrado de las Calles Recta Fordi y Rural N° 8 de Frodi Km 8 a la Empresa **"EMPRESA "ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS" del Arq. Jaime Bezcko Garcia,** considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1. ADJUDICAR a favor de la Empresa **"ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS" DEL ARQ. JAIME BEZCKO GARCIA** para la construcción de **ocho mil doce metros cuadrados (8.012 ms2.) de pavimeto tipo empedrado sin cordon de las Calles Recta Fordi y Rural N° 8 de Fordi Km 8, de los cuales: 1) tres mil trescientos treinta y nueve coma cincuenta metros cuadrados (3.339,50 ms2.)** por un monto total de **GUARANIES SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTE Y DOS MIL CIEN (Gs. 66.122.100), serán abonados por la Municipalidad** firmando al efecto un contrato por dicho monto, y **2)** los frentistas afectados por la obra abonarán el monto correspondiente a cuatro mil seiscientos setenta y dos coma cincuenta metros cuadrados (4.672,50 ms2) de pavimento tipo empedrado cuyo costo por metro cuadrados es de **Guaranies diez y seis mil ochocientos (Gs. 16.800),** conforme al Dictamen N° 20-2010 de fecha 22 de Junio de 2.010, emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y refrendado por la Intendencia Municipal.-

Art. 2.COMUNICAR a quienes corresponda.-

Cynthia Schüller
Secretaria Municipal

Digno Müller
Intendente Municipal

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional